



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Segunda

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por D.^a María Begoña García Ruiz se ha formulado recurso contencioso-administrativo seguido en el procedimiento ordinario n.º 528/2010 contra las resoluciones dictadas por la Universidad de Burgos, de fechas 15 de junio de 2010 y 21 de julio de 2010, por lo que se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Burgos, sin perjuicio de lo que resulte del expediente administrativo.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados en indicado recurso.

En Burgos, a 27 de enero de 2011.

El/la Secretario/a Judicial,
José Luis Brizuela García